

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 1 de 37

1. IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Auditor(es)	Eliana Duarte Díaz
Proceso o área auditada	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Código PAA / Dependencia	PAA: 74- 2022 Auditoria Proyecto Inversión 7784 <i>“Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad en Bogotá D.C.</i> Dependencia: 3100 Dirección de Educación Preescolar y Básica
Objetivo General	Evaluar la gestión y resultados de los recursos aplicados en el componente 03 con el objetivo específico: <i>“Apoyar y acompañar los procesos de garantía, monitoreo y seguimiento a condiciones de calidad de la educación inicial que permitan la toma de decisiones intra e intersectoriales en perspectiva de potenciar el desarrollo y la atención integral de los niños y niñas”</i> del Proyecto de Inversión 7784.
Alcance	La evaluación se efectuó a la gestión realizada desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica respecto al cumplimiento de las metas del objetivo específico: <i>“Apoyar y acompañar los procesos de garantía, monitoreo y seguimiento a condiciones de calidad de la educación inicial que permitan la toma de decisiones intra e intersectoriales en perspectiva de potenciar el desarrollo y la atención integral de los niños y niñas”</i> del Proyecto de Inversión 7784 para el periodo del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022.
2. INFORME EJECUTIVO	
El proceso auditor se inició a partir de las metas establecidas en el Acuerdo 761 de junio 11 de 2020 por medio del cual se adopta el <i>“Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”</i> en su Capítulo III Programas y Metas Del Cuatrienio Del Plan Distrital De Desarrollo en su <i>“Artículo 12. Metas trazadoras. Las metas trazadoras del Plan Distrital de Desarrollo serán aquellas cuyo logro puede atribuirse a varios programas y metas, las cuales implican la alineación de esfuerzos entre los gobiernos distrital y nacional y el contexto macroeconómico.”</i> donde se determina el <i>“Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”</i> Tal como se muestra en la siguiente tabla extractada del Acuerdo 761 de 2020 así:	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 2 de 37

Tabla No 1: Metas según Acuerdo 761 de 2020

No META	METAS TRAZADORAS	INDICADORES	LINEA BASE	FUENTE Y AÑO	META 2024
18	100% de los colegios oficiales con oferta de transición	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado transición	98,70%	Directorio único de colegios SED, 2019	100%
19	90% de los colegios oficiales con oferta de jardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	77,50%	Directorio único de colegios SED, 2019	90%
20	10% de los colegios oficiales con oferta de prejardín	Porcentaje de colegios oficiales que ofrecen grado jardín	1,30%	Directorio único de colegios SED, 2019	10%

Elaborado por auditoria OCI fuente: Acuerdo 761 de 2020

Con base en lo anterior se formula el proyecto de inversión 7784 “*Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad*” el cual tiene como objetivo general mejorar la calidad y pertinencia de la educación de las niñas y niños de prejardín, jardín y transición en Bogotá tanto en lo urbano como en lo rural, garantizando su desarrollo integral. Este proyecto se estructura a partir de tres componentes que, articulados de manera conjunta, trabajan colaborativamente:

- 1- Componente Asistencia Técnica en Educación Inicial
- 2- Componente Participación Familias
- 3- Componente Desarrollo Integral

Con base en la información recaudada, se verificó el desarrollo de las actividades que permitan el logro de las metas del proyecto de inversión; así también se examinaron los recursos asignados durante las vigencias 2021 y 2022 con corte a junio 30 y la contratación realizada; se constató, además, la existencia del Plan Anual de Adquisiciones.

Para iniciar la evaluación al proceso contractual se tomó una muestra de la contratación efectuada durante la vigencia objeto de evaluación en relación con los Convenios de Asociación realizados con las Cajas de Compensación Familiar, de la misma manera, se verificó la ejecución de los recursos por cada uno de los componentes.

Se realizó análisis a la ficha técnica del proyecto, la cual contiene todas las acciones planeadas y desarrolladas para el cumplimiento de la meta del proyecto, lo cual nos permitió verificar las actividades adelantadas durante el desarrollo del proyecto, para el año 2021 y el primer semestre de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 3 de 37

3. RESULTADOS

3.1. Contexto del Proyecto:

El proyecto 7784: Fortalecimiento de la Educación Inicial con pertinencia y calidad, tiene como horizonte promover el fortalecimiento de la educación para las niñas y los niños entre los 3 y 6 años a través de la consolidación de un gran ecosistema de aprendizaje fundamentado en el trabajo con diversos actores y escenarios para garantizar las condiciones humanas, técnicas y materiales necesarias que aporten al desarrollo integral de las niñas y niños.

En cumplimiento de la ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia RIAPI – que desde la misionalidad de la SED le corresponde garantizar y hacer seguimiento a las 15 atenciones en el ciclo de educación inicial para la primera infancia, sobre las cuales tiene directa responsabilidad el sector educación, partiendo de la premisa de que dicha gestión implica facilitar y dialogar con distintos actores institucionales para conectar procesos, identificar sinergias y proponer soluciones efectivas respondiendo a las necesidades y expectativas de los niños, las niñas y sus familias. A continuación, se enumeran las 15 atenciones en el ciclo de educación inicial a saber:

1. Gestantes, niñas y niños, cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – A5
2. Niñas y niños cuentan con registro civil de nacimiento – A13
3. Niñas y niños con esquema de vacunación completo acorde con su edad – A14
4. Niñas y niños cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral – A16
5. Niñas y niños participaron una modalidad de educación inicial inclusiva y de calidad que potencia su desarrollo integral – A17
6. Niñas y niños con suministro alimentario y atención oportuna cuando se identifique situación de riesgo nutricional – A18
7. Niñas y niños cuentan con las condiciones necesarias para el ejercicio de su derecho a la participación – A20
8. Niñas y niños interactúan con cuidadores que garanticen el cuidado sensible y el buen trato – A21
9. Niñas y niños cuentan con ambientes e interacciones que favorecen el desarrollo de su autonomía – A22
10. Niñas y niños participan en experiencias que favorecen la construcción de identidad y el disfrute de la diversidad – A23
11. Gestante, niñas y niños tienen acceso a contenidos y materiales pertinente y de calidad para el fortalecimiento de su desarrollo integral – A24
12. Gestantes, niñas, niños y sus familias participan en experiencias e interacciones de calidad donde disfrutan, aprecian, crean y se apropian de las artes – A25
13. Gestantes, niñas y niños en primera infancia interactúan en entornos que los protegen integralmente para el ejercicio pleno de sus derechos – A26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 4 de 37

14. Gestantes, niños y niñas cuentan con ambientes diseñados, adecuados y dotados para el potenciamiento de su desarrollo, concebidos desde sus particularidades, historias de vida e identidades culturales – A27

15. Familias, cuidadores y agentes institucionales, sociales y comunitarios participan en proceso y/o acciones orientadas a favorecer la crianza, el cuidado y el rol de las familias en el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y niños – A28

3.2. Objetivos del Proyecto

3.2.1. Objetivo general:

Mejorar la calidad y pertinencia de la Educación de las niñas y niños de prejardín, jardín y transición en Bogotá tanto en lo urbano como en lo rural, garantizando su desarrollo integral.

3.2.2. Objetivos Específicos:

- Realizar procesos de asistencia técnica, que permitan movilizar imaginarios y representaciones sociales frente al sentido del trabajo con los niños y niñas de 3 a 6 años vinculados a los colegios oficiales rurales y urbanos; promover prácticas pedagógicas innovadoras y favorecer las transiciones efectivas y armónicas.
- Generar estrategias que fortalezcan la participación activa de la familia y la comunidad en los procesos de formación y desarrollo integral en el ciclo inicial
- Apoyar y acompañar los procesos de garantía, monitoreo y seguimiento a condiciones de calidad de la educación inicial que permitan la toma de decisiones intra e intersectoriales en perspectiva de potenciar el desarrollo y la atención integral de los niños y niñas.

3.2.3. Componente 03. Desarrollo Integral. Proyecto 7784 – Fortalecimiento de la educación inicial con Pertinencia y Calidad.

El componente busca acompañar a los colegios en la apropiación de las condiciones que requieren las niñas y los niños para su desarrollo integral, relacionados con la calidad de la educación inicial, garantizar la atención integral a la primera infancia desde el sector educativo, lo que permite a la comunidad educativa la toma de decisiones sobre su rol y acciones que inciden en el desarrollo y bienestar de las niñas y los niños y la sostenibilidad de los procesos en los colegios.

En este escenario, la evaluación que se realizó obtuvo los siguientes resultados:

4. Ejecución contractual

Los procesos contractuales derivados del Proyecto de Inversión 7784 "Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad." buscan garantizar las condiciones de calidad de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 5 de 37

educación inicial y lo promoción del desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia, para lo cual se seleccionaron los siguientes Convenios de Asociación:

Tabla No 2: Convenios de Asociación con Cajas de Compensación Familiar

VIGENCIA	TIPO CONTRATO	NUMERO DE PROCESO	VR FINAL CONTRATO	CONTRATISTA
2021	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-1-2021	1.613.051.929	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
2021	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-3-2021	9.944.564.583	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
2021	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-4-2021	8.423.658.843	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR
2022	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-1-2022	1.900.000.000	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
2022	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-2-2022	13.929.000.000	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
2022	CONVENIO ASOCIACION	SED-SCP-DEPB-CONV-ASOC-3-2022	11.050.000.000	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR

Elaborado por auditoria OCI fuente: Oficina de contratos

4.1. Convenios de Asociación

En los convenios evaluados, se revisó la información, documentos soporte de actividades y pagos en la plataforma SECOP II, se encontró lo siguiente:

- En el SECOP II para los Convenios de Asociación mencionados en las vigencias 2021 y 2022, se encontró soporte del cumplimiento de las actividades pactadas para el cumplimiento de cada uno de los pagos, como Solicitud de Ordenación Contractual SOC, antecedentes disciplinarios, acta inicio, acta terminación, pólizas, informes de Gestión, Informes de Supervisión
- En el SECOP II para los Convenios de Asociación señalados en las vigencias 2021 y 2022, no se encontró el anexo técnico señalado en la Solicitud de Ordenación de Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 6 de 37

como documento donde se señala los productos a entregar en el desarrollo del convenio para cada línea de acción.

En general, se encontró que los Convenios Asociación cuentan en la plataforma SECOP II con la información que permite establecer su estado y el desarrollo de estos.

4.2. Validación del Talento Humano contratado por los Convenios de Asociación con Cajas de Compensación Familiar – Proyecto de Inversión 7784

Para los tres Convenios de Asociación existentes con las Cajas de Compensación Familiar CAFAM, COLSUBSIDIO y COMPENSAR, se verificó bases de datos de Talento Humano - Matriz de validación de hojas de vida, mediante las cuales la Dirección de Educación de Preescolar y Básica verifica contra soportes documentales (hojas de vida) los perfiles del talento humano vinculado al Proyecto de Inversión través de las Cajas de compensación, así mismo se verificó actas de Comité Técnico del Convenio e informes contables de los Convenios.

5. Ejecución presupuestal

5.1. Gestión Presupuestal, PAC y Reservas Presupuestales. Vigencia 2021 - 2022

Para el proyecto de inversión 7784 "Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad", de acuerdo con la información dispuesta por la Oficina de Presupuesto de la SED, se destinaron recursos en el año 2021 por un total de \$25.818.894.794, distribuidos así:

Tabla No 3: Ejecución presupuestal vigencia 2021

PROYECTO INVERSION 7784					
VIGENCIA 2021					
CONCEPTO GASTO	DISPONIBLE	CDP EMITIDOS	RP EMITIDOS	RECURSOS SIN EJECUTAR	% EJECUCION
ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL	1.530.669.407	1.530.669.407	1.530.669.407	0	100%
PARTICIPACIÓN FAMILIAS	6.612.018.522	6.612.018.522	6.611.749.320	269.202	99,99%
DESARROLLO INTEGRAL	17.676.206.865	17.675.930.865	17.675.930.865	276.000	99,99%
TOTALES	25.818.894.794	25.818.618.794	25.818.349.592	545.202	99,99%

Elaborado por auditoría OCI fuente: Oficina de Presupuesto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 7 de 37

Como se observa en la gráfica anterior, el porcentaje de ejecución para la vigencia 2021, con corte a 31 de diciembre de 2021 alcanza el 99.999%, quedando recursos sin ejecutar por \$ 545.202 correspondientes al concepto apoyar y prestar con profesionales o de apoyo a la Gestión.

Para el año 2022, con corte a 30 de junio de 2022, se destinaron recursos en el año 2022 Proyecto de Inversión 7784 por un total de \$32.567.372.000, distribuidos así:

Tabla No 4: Ejecución presupuestal a junio 30 de 2022

PROYECTO INVERSION 7784 VIGENCIA 2022 - A JUNIO 30 DE 2022						
COMPONENTE	DISPONIBLE	CDP EMITIDOS	SALDO DE APROPIACION	RP EMITIDOS	RECURSOS SIN EJECUTAR	% EJECUCION
ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL	2.216.614.000	2.198.607.000	18.007.000	2.198.607.000	18.007.000	99%
PARTICIPACIÓN FAMILIAS	6.623.656.000	6.619.531.000	4.125.000	6.619.531.000	4.125.000	100%
DESARROLLO INTEGRAL	23.727.102.000	22.268.829.000	1.458.273.000	21.368.829.000	2.358.273.000	90%
TOTALES	32.567.372.000	31.086.967.000	1.480.405.000	30.186.967.000	2.380.405.000	93%

Elaborado por auditoria OCI fuente: Oficina de Presupuesto

Se observa un porcentaje de ejecución alcanzado del 93%, quedando recursos sin ejecutar por \$2.380.405.000, distribuidos de la siguiente forma: el componente No 1 Asistencia Técnica por valor de \$ 18.007.000, para el componente No 2 Participación Familias por valor de \$ 4.125.000 y para el componente No 3 Desarrollo integral por valor de \$ 2.358.273.000.

5.2. Reservas Presupuestales

La reserva presupuestal del proyecto de Inversión 7784 con corte a 30 de junio de 2022, se encontraba constituida así:

Tabla No 5: Reservas presupuestales a junio 30 de 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 8 de 37

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2022					
CONCEPTO GASTO	RESERVA CONSTITUIDA 2021	ANULACION ACUMULADA	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	% DE EJECUCIÓN
Viabilizar la asistencia técnica en los	5.267.000	-	5.267.000	5.267.000	100%
Apoyar y acompañar con los medios necesas	320.440.130	5.989.533	314.450.597	220.462.363	69%
Garantizar en los colegios urbanos y ru	1.860.749.835	33.279.545	1.827.470.290	1.694.402.377	91%
TOTAL	2.186.456.965	39.269.078	2.147.187.887	1.920.131.740	88%

Elaborado por auditoría OCI fuente: Dirección Financiera

En el primer semestre de 2022 las reservas (\$2.186.456.965) anulaciones por un total de \$39.269.078, quedando como reserva definitiva \$2.147.187.887, en el semestre se giraron \$1.920.131.740, lo que dejó un nuevo saldo de reservas por \$227.056.147.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Es importante aclarar que el saldo de las reservas con corte 30 de junio del 2022, es por valor de \$ 227.056.147 y no por valor de \$2.147.187.887 como lo indica el párrafo que le sigue a la tabla 5 en la página 8 del informe (Ver reporte SPI con corte junio del 2022, en la carpeta previamente compartida a la auditoría). Se aclara que el valor total constituido luego de la liberación de recursos por valor de \$39.269.078, asciende a \$2.147.187.887 y el correspondiente giro acumulado al valor de \$1.920.131.740, por lo que el valor por ejecutar de la reserva para este periodo es la suma de \$227.056.147. En tal sentido, agradecemos corregir este apartado.

Ahora bien, en el reporte del SPI con corte a noviembre de 2022, la reserva presenta una ejecución de \$2.026.173.365, y una reserva constituida por valor de \$2.144.824.687, luego de tramitar la liberación de recursos por valor de \$41.632.278, finalmente queda pendiente por ejecutar el valor de \$118.651.322; lo que evidencia que desde el Proyecto se viene gestionando las acciones con el fin de liberar la reserva ya sea por la ejecución de los desembolsos pertinentes a los aliados o el proceso de liquidación de los recursos pendientes por contratación en modalidad de prestación de servicios profesionales.

En esta medida, dado que el proyecto cuenta con una gestión adecuada de sus reservas presupuestales, agradecemos retirar la recomendación “Establecer mecanismos que aseguren que las reservas constituidas se ejecuten en su totalidad, en razón a que estas pueden extenderse a futuras vigencias convirtiéndose en pasivos exigibles presupuestales, lo cual contraviene los principios presupuestales señalados en el Manual Presupuestal del Distrito aprobado... ()”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 9 de 37

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección, cabe anotar que las cifras correspondientes a la Tabla No 5 – Reservas Presupuestales a junio 30 de 2022 corresponden a las cifras suministradas por la Dirección Financiera a través de los reportes del sistema Apoteosys del Proyecto de Inversión con fecha de corte a junio 30 de 2022, sobre la liberación de recursos esta es posterior a la fecha de corte del presente informe. Ahora bien, sobre el saldo de reservas se acepta la observación y se corrige a \$ 227.056.147 según cifras suministradas por la Dirección Financiera.

5.3. Nivel de Giro de Reserva.

El nivel de giro programado durante el primer semestre de 2022 fue de un 88%

Tabla No 6: Nivel de Giro de Reserva

AÑO 2022 NIVEL DE GIRO DE RESERVAS			
MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% GIRO
ENERO	-	-	0%
FEBRERO	559,905,781	328,545,867	59%
MARZO	392,928,338	382,803,923	97%
ABRIL	476,899,675	476,899,675	100%
MAYO	465,704,975	456,514,975	98%
JUNIO	298,406,125	275,367,300	92%
TOTALES	2,193,844,894	1,920,131,740	88%

Elaborado por auditoria OCI fuente: Dirección Financiera

Si bien el saldo de las reservas presupuestales del año 2020 se ejecutó apropiadamente durante la vigencia 2021, se observa que con corte a 30 de junio de 2022 existe un saldo de reserva del 2021 de \$ 2.147.187.887 por lo tanto, cabe anotar, que las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia anterior deberán ser ejecutadas antes del 31 de diciembre de la vigencia que se cierra o de lo contrario fenecerán sin excepción. Así mismo, se recomienda tomar las medidas pertinentes para que la ejecución del presupuesto de la vigencia 2022 se realice acorde con la entrega de bienes y servicios, de tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales se efectúe exclusivamente ante la ocurrencia de eventos imprevisibles y que de manera sustancial afecten el ejercicio normal de la función pública.

5.4. Modificación presupuestal – traslado de recursos 7784 – Fortalecimiento de la Educación Inicial con Calidad por valor de \$ 1.318.766.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 10 de 37

Se observó documento I-2022-106365 de 6 de octubre de 2022 con la justificación del traslado de recursos por valor de \$ 1.318.766.000 del proyecto de inversión 7784.

La modificación presupuestal busca la liberación de recursos del contrato con las Subredes de Salud de la vigencia 2022, al considerar que no se contaba con el tiempo suficiente para desarrollar la segunda toma de peso y talla en el segundo semestre de 2022.

Cabe anotar que la toma de peso y talla durante el primer semestre de 2022 se realizó con el contrato de la vigencia 2021.

Es importante mencionar que la toma del peso y talla de los menores hace parte del proceso de seguimiento nutricional de los niños y las niñas vinculados a las Instituciones Educativas Distritales, en cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones de Primera Infancia RIAPI, en este caso corresponde a la ruta A16: Niños y niñas cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral, incluido en proceso el componente 03, desarrollo integral.

6. Ejecución física.

6.1. Metas asociadas al Plan de Desarrollo

Las metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI” y las cuales se encuentran relacionadas con el Proyecto de Inversión 7784 se relacionan a continuación:

Tabla No 7 - Metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital – Proyecto de Inversión 7784

META PLAN	DESCRIPCIÓN
1	Los colegios públicos garantizan la oferta de educación inicial con calidad y pertinencia así: 100% del grado transición; 90% del grado jardín; 18,44% del grado prejardín

Elaboración: Auditoría OCI – Informe de Gestión abril – junio de 2022

El seguimiento de indicadores para medir el alcance de las metas relacionadas con el Plan de Desarrollo para el año 2021, se observa a continuación:

Tabla No 8 - Metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital – Proyecto 7784 vigencia 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 11 de 37

META	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUALIZACIÓN	PLAN DE DESARROLLO			MAGNITUD META VIGENCIA 2021		
				META 2021	AVANCE ACUMULADO	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A DICIEMBRE	%
100 % de colegios públicos distritales con transición (Trazadora)	% de colegios públicos distritales que ofrecen grados de educación inicial - grado transición (85)	Porcentaje	Incremental	100,00	99,25	99,25	99,00	99,25	100,25
90% de colegios públicos distritales con Jardín (Trazadora)	Porcentaje de colegios públicos distritales que ofrecen grados de jardín (85)	Porcentaje	Incremental	90,00	79,50	88,33	79,00	79,50	100,63
18,44% de colegios públicos distritales con Prejardín (Trazadora)	Porcentaje de colegios públicos distritales que ofrecen grados de prejardín (85)	Porcentaje	Incremental	18,44	16,00	86,77	16,04	15,75	98,19

Fuente: Ficha EBI 30 dic 2021

La meta programada para la vigencia 2021 se cumplió para los grados de Transición con un 99% y para el grado Jardín con un 79,5%, sin embargo, para el grado Prejardín se cumple en un 15,75% estando por debajo de la meta programada del 16,04%.

Tabla No 9 – Metas asociadas al Plan de Desarrollo Distrital – Proyecto 7784 vigencia 2022.

UNIDAD DE MEDIDA	ANUALIZACIÓN	PLAN DE DESARROLLO			MAGNITUD META VIGENCIA 2022		
		META 2022	AVANCE ACUMULADO A 2021	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A JUNIO	%
Porcentaje	Incremental	100,00	99,25	99,25	99,00	99,24	100,24
Porcentaje	Incremental	90,00	79,50	88,33	80,00	80,2	100,25
Porcentaje	Incremental	18,44	15,75	85,41	16,83	17,79	105,70

Fuente: Ficha EBI 30 jun 2022

La meta programada para la vigencia 2021 se cumplió para los grados de Transición con un 99,24% y para el grado Jardín con un 80,2%, para el grado Prejardín se cumple en un 17,79%.

6.2. Metas asociadas al Proyecto de Inversión 7784

A continuación, se presentan las metas asociadas a los componentes del Proyecto de Inversión 7784:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 12 de 37

Tabla No 10 – Metas Asociadas al Proyecto de Inversión 7784

PRODUCTO	PROGRAMADO IED	EJECUTADO IED	% AVANCE
Asistencia Técnica	200	165	82,50%
Participación Familias	200	59	29,50%
Desarrollo Integral	332	316	95,18%

Elaboración: Auditoría OCI – Informe de Gestión abril – junio de 2022

- Para el producto Asistencia Técnica equivalente a 165 colegios, continua con el fortalecimiento de 100 colegios acompañados desde 2021 y 65 colegios focalizados este año
- Para el producto Participación Familias equivalente a 59 colegios, 53 acompañados desde 2021 y 6 adicionales que empezaron el acompañamiento en 2022.
- Para el producto Desarrollo Integral – Atención Integral equivalente a 316 colegios, 310 colegios se acompañan en el marco de los convenios con Cajas de Compensación Familiar y 6 colegios desde el proyecto a través de la estrategia de atención integral “1,2,3 AriculAcción por la Niñez”

6.3. Indicador Efectividad: Porcentaje de cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión.

El resultado del Indicador de Efectividad del cumplimiento de metas del proyecto a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Tabla No 11 – Indicador Efectividad Metas Proyecto de Inversión 7784 a 31 dic 2021

Indicador	Resultado Indicador
(Coeficiente del avance de la meta "Asesoría Técnica" (1)+ Coeficiente del avance de la meta "Participación Familias" (1)+ Coeficiente del avance de la meta "Desarrollo Integral" (0.9608)/ 3) x 100	Resultado Indicador de efectividad 99%.

Fuente: Tablero de Indicadores - Matriz de riesgos Proyecto de Inversión 7784– a diciembre de 2021

- Asistencia Técnica en educación inicial: se proyectó el acompañamiento a 100 colegios y se logró el acompañamiento de los 100 establecimientos educativos alcanzando el 100% de cumplimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 13 de 37

- Participación Familias: se proyectó el acompañamiento a 53 IED y se logró el mismo para los 53 colegios alcanzando el 100% del cumplimiento.
- Desarrollo Integral: se proyectó el acompañamiento a 332 colegios en Desarrollo integral y se logró el acompañamiento a 319 colegios, con un cumplimiento del 96,08%. Por lo anterior, desde el seguimiento se establece que no hubo materialización del riesgo.

6.4. Indicador Efectividad: Porcentaje de colegios que reportan las atenciones a 31 de diciembre 2021

Tabla No 12 – Indicador Efectividad Atenciones Colegios a 31 dic 2022

FORMULA	(N° de colegios que reportan las atenciones/ Total de colegios con atención integral) x 100
CALCULO	(302 de colegios que reportan las atenciones/ 319 colegios con atención integral) x 100
RESULTADO	Resultado indicador: 94,67%

Fuente: Tablero de Indicadores - Matriz de riesgos Proyecto de Inversión 7784— a diciembre de 2021

7. Encuesta: Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad.

Con el fin de verificar la percepción de las Instituciones Educativas Distritales sobre el Proyecto Inversión 7784 - Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad, la Oficina de Control Interno elaboró y solicitó el diligenciamiento virtual de una encuesta con la siguiente ficha técnica:

Tabla No 13. Ficha Técnica

Encuesta de identificación en el nivel institucional del Fortalecimiento a la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad 2022

Objetivo de la encuesta	Análisis de la percepción del desarrollo del Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad" en los colegios oficiales del Distrito 2022.
Fuente de información	Base de datos de Colegios Distritales suministrada por la Dirección General de Colegios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 14 de 37

Método de recolección de datos	Encuesta por correo electrónico (Microsoft Forms)
Instrumento de recolección	Encuesta diligenciada a través de Microsoft Forms
Población	Colegios beneficiados con las actividades de acompañamiento asociadas al Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad de la Secretaría de Educación del Distrito y la Dirección de Educación de Preescolar y Básica.
Muestra	206 encuestas diligenciadas correspondientes a 188 colegios, 4 encuestas no indicaron el colegio al que pertenecen
Fecha de aplicación	Desde el 10/11/2022 hasta el 22/11/2022

Elaborado por Equipo Auditor – Oficina de Control Interno

Preguntas realizadas en la encuesta:

Los participantes en la encuesta en las preguntas 4,6, 10 y 11 debían contestar SI o NO

En las preguntas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 debían calificar con estrellas desde deficiente a excelente

Las gráficas con los resultados de la encuesta se pueden consultar en el Anexo I.

Conclusiones de la encuesta:

A la pregunta No 4: ¿Su institución educativa ofrece servicio de educación preescolar (grados prejardín, jardín y transición)', el 94% - 175 de los encuestados - manifestó que la IED ofrecía servicio de preescolar, el 6% - 13 de los encuestados manifestó que la IED no prestaba servicio de preescolar.

A la pregunta de No 5: ¿Usted conoce el Proyecto de Inversión 7784 – Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad, el 93% -193 de los encuestados – manifestó conocer el proyecto, el 0.48% - 1 de los encuestados contestó que no conocía el proyecto y el 6% - 13 de los encuestados – no respondió la pregunta.

A la pregunta No 6: ¿Su institución educativa tiene acompañamiento brindado por las Cajas de Compensación Familiar desde el Proyecto 7784 – Fortalecimiento Educación Inicial con Pertinencia y Calidad, el 89% – 173 de los encuestados - manifestaron haber recibido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 15 de 37

acompañamiento en desarrollo del proyecto de inversión y el 11% - 21 de los encuestados indicó que no recibía acompañamiento.

A la pregunta No 7: En caso de haber contestado en el punto 6 que su institución educativa opto por no recibir acompañamiento desde el Proyecto de Inversión 7784, favor indique las razones por las cuales desde el col..., las respuestas más frecuentes fueron: - No se logró coordinación entre el Colegio y las Cajas de Compensación, no se cuenta con espacios físicos, los docentes no estuvieron de acuerdo con el acompañamiento, un encuestado indicó que el perfil de los docentes de las Cajas de Compensación – agentes educativos no difiere mucho del perfil de los docentes titulares, que sería bueno que los agentes educativos tuvieran mayor formación en habilidades artísticas, música, expresión corporal y artes plásticas, indica que el impacto en el resto de los componentes es limitado, sugiere ampliar la planta docente de provisionales para ampliar la jornada, un encuestado indica que se podría dar continuidad al proyecto de atención a la primera infancia con personal asignado con cargo a nómina SED y no a través de Cajas de Compensación, otros encuestados contestaron que tienen acompañamiento parcial sólo sicosocial, sólo peso y talla, sólo encuesta de padres.

A la pregunta No 9: ¿De qué manera se desarrolla el Proyecto de Inversión 7784 Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad en su Institución Educativa?, Acompañamiento del aliado Compensar con apoyo psicosocial, docentes de expresión corporal y música, auxiliar pedagógico, nutricional y una coordinadora pedagógica que articulan acciones con los directivos y docentes de Ciclo Inicial para aportar al desarrollo armónico de los niños y niñas y sus familias, garantizar sus derechos y aportar a una educación de calidad en CI; apoyo en los procesos de transición armónica y efectiva, *Fortalecimiento pedagógico con el desarrollo del eje de reflexión "familia-ambientes", Fortalecimiento a la AIPI con el desarrollo de atenciones RIA, Articulación a procesos de familia en sincronía con el departamento de orientación e inclusión, *Se da desde el acompañamiento de profesionales en pedagogía y psicosociales de la caja de Compensación Familiar Compensar, adicional del convenio interadministrativo entre la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Educación, en el cual maestras vinculadas a la Secretaria de Educación atienden a niñas y niños del nivel de prejardín en los jardín infantiles de la SDIS, en ambos casos se vela por la atención integral de los procesos adecuados de Transiciones Efectivas y Armónicas

A la pregunta No 10: ¿Los docentes de la SED han recibido acompañamiento en Desarrollo del Proyecto 7784 – Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad? el 95% -85 de los encuestados – contestaron que sí, el 3% - 9 de los encuestados – contestaron que no y el 3% - 5 de los encuestados responde otras como: desde hace 3 a 2 años no se recibe

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 16 de 37

acompañamiento, ha sido de interés individual, acompañamiento años anteriores, acompañamiento Compensar. g

A la pregunta No 11: ¿Las familias de la IED participan del desarrollo del Proyecto 7784 – fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y calidad?, el 92% – 130 de los encuestados contestó que sí, el 8% – 94 de los encuestados - manifiesta que no y el 2% contesto otros como: en otras vigencias, durante el año y con la participación de las familias

A la pregunta No 12: Si contesto si en el punto 10 y/o punto 11, ¿Favor comente cómo recibió la IED el acompañamiento?, Algunas respuestas fueron: Se inicio desde la sensibilización de conocer el proyecto y abrir la posibilidad de integrarlo a nuestra institución educativa, mejorando las condiciones de los niños. En primera instancia se llevó a cabo la socialización de todos los componentes a fin de realizar el proceso de articulación con estamentos de gobierno escolar. Una vez surtido este proceso se procedió a realizar la armonización con maestras y coordinaciones, así mismo realizando el proceso con Padres, Madres y Acudientes los cuales debían conocer acerca del proyecto, el acompañamiento y la ampliación de la jornada., Se recibió en los componentes por parte de la dinamizadora y la agente psicosocial en TEA, Tamizaje de talla y Peso, actividades conjuntas y actividades con familias, Apoyo en el reporte de atenciones en la plataforma SIAPI con cada grupo de Primera Infancia, socialización de clasificación nutricional a Familias: se realizó la toma de talla y peso por parte de la Subred centro oriente a los niños y niñas y los resultados de la clasificación nutricional se dieron a conocer a las familias, Encuentro con maestras para eje de reflexión, desde el impacto sobre la práctica pedagógica y apoyo en la revisión y ajuste de la malla curricular para la primera infancia en la institución.

A la pregunta No 13: Señale las Alianzas que tiene su Institución Educativa para la atención a primera infancia Proyecto de Inversión 7784 – Compensar el 40% - 89 encuestados, Colsubsidio el 36% - 81 encuestados, Cafam el 6% 14 encuestados, IDARTES el 17% - 38 encuestados, Orquesta Filarmónica de Colombia OFB el 1% - 3 encuestados. Cabe anotar, que la mayoría de encuestados que no tienen OFB seleccionaron el nivel 1.

A la pregunta No 14: ¿Cómo calificaría el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 – Fortalecimiento de la Educación Inicial en su IED?, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 4 es excelente, para el nivel 1 el 5% – 10 de los encuestados, para el nivel 2 el 4% - 7 de los encuestados, para el nivel 3 el 34% - 65 de los encuestados y para el nivel 4 el 57% -110 de los encuestados señalo excelente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 17 de 37

A la pregunta No 15: ¿Cómo calificaría el acompañamiento pedagógico desde el desarrollo del componente asistencia técnica en Educación Inicial en su IED?, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 5 es excelente, para el nivel 1 el 4% – 8 de los encuestados, para el nivel 2 el 4% - 8 de los encuestados, para el nivel 3 el 31% - 21 de los encuestados, para el nivel 4 el 31% -60 de los encuestados y para el nivel 5 el 50% - 96 de los encuestados.

A la pregunta No 16: ¿Cómo calificaría las estrategias utilizadas para fomentar la Participación de Familias desde el componente: ¿Participación Familias en Educación Inicial en su IED?, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 5 es excelente, para el nivel 1 el 5% – 9 de los encuestados, para el nivel 2 el 4% - 7 de los encuestados, para el nivel 3 el 11% - 21 de los encuestados, para el nivel 4 el 35% - 67de los encuestados y para el nivel 5 el 46% - 89 de los encuestados.

A la pregunta No 17: ¿Cómo calificaría el apoyo acompañamiento a la ruta de atención integral a la primera infancia AIPI en su IED desde el proyecto de inversión 7784, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 5 es excelente, para el nivel 1 el 6% – 12 de los encuestados, para el nivel 2 el 3% - 5 de los encuestados, para el nivel 3 el 12% - 24 de los encuestados, para el nivel 4 el 32% - 61 de los encuestados y para el nivel 5 el 47% - 91 de los encuestados.

A la pregunta No 18: ¿Cómo calificaría el servicio recibido desde las Cajas de Compensación Familiar para el desarrollo del proyecto de inversión 7784, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 4 es excelente, para el nivel 1 el 9% – 7 de los encuestados, para el nivel 2 el 5% - 10 de los encuestados, para el nivel 3 el 33% - 63 de los encuestados, para el nivel 4 el 53% - 103 de los encuestados.

A la pregunta No 19: ¿Como calificaría el servicio recibido desde IDARTES en el desarrollo del proyecto de inversión 7784 - primera infancia en su institución educativa?, donde el nivel 1 es deficiente y el nivel 4 es excelente, para el nivel 1 el 35% – 36 de los encuestados, para el nivel 2 el 13% - 13 de los encuestados, para el nivel 3 el 23% - 24 de los encuestados, para el nivel 4 el 29% - 30 de los encuestados.

A la pregunta No 20: ¿Como calificaría el servicio recibido desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB en el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - primera infancia en su IED? donde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 18 de 37

el nivel 1 es deficiente y el nivel 4 es excelente, para el nivel 1 el 77% – 48 de los encuestados, para el nivel 2 el 2% - 1 de los encuestados, para el nivel 3 el 5% - 3 de los encuestados, para el nivel 4 el 16% - 10 de los encuestados.

A la pregunta No 21: Seleccione los profesionales que fueron asignados a su IED para el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - primera infancia en su IED, las respuestas fueron:

Cabe anotar que esta pregunta no fue tomada en cuenta dentro del desarrollo del informe pues solo dejaba seleccionar un perfil.

A la pregunta No 22: En caso de tener observaciones o recomendaciones sobre el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - Fortalecimiento de la Educación Inicial con pertinencia y calidad, agradecemos indicarnos a continuación:

Las respuestas mas frecuentes fueron:

- Indican que sería muy importante que el acompañamiento por parte de las Cajas de Compensación Familiar – agentes educativos, se realice al inicio de año al mismo tiempo con el calendario académico y hasta final de año con el cierre de actividades escolares
- Señalan que sería bueno fortalecer el proceso de cualificación y seguimiento de las prácticas de aula, particularmente de los agentes educativos, así como desde los convenios sería importante se brindar personal idóneo en artes, danzas y educación físico.
- Mayor acompañamiento de los Convenios a lo largo del año y de los procesos
- Indican que no están conformes con el material didáctico ofrecido desde los Convenios con las Cajas de Compensación Familiar
- Comentan que desde la SED sería importante invertir en capacitación pedagógica para sus equipos, fortalecimiento de sus equipos de trabajo, adecuación de ambientes de aprendizaje, expediciones o salidas pedagógicas.
- Fortalecer los ejes de expresión y corporeidad, el problema del trabajo con familias son los horarios donde no todos pueden ir, indican el cronograma anual de actividades con los convenios obedezca a planeación conjunta con la IED.
- Un colegio comento que requiere ampliación de la estructura física del colegio para ampliar la jornada y grupos de primera infancia completa en prejardín y jardín
- Los colegios comentan que han logrado la ampliación de la jornada con los agentes educativos. Piensan que sería bueno desde la SED ampliar la planta docente de primera infancia con perfiles que realmente contribuyan al desarrollo integral de los niños a través del fomento de la lúdica y las artes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 19 de 37

- Conocer con anterioridad la propuesta que traen estos aliados en una reunión con los equipos organizar la implementación de las propuestas a nivel institucional.
- Se solicita más agentes pedagógicos para la zona rural, pues quienes están dispuestas no alcanzan a acompañar todos los procesos.
- Aunque todo el equipo de la organización Compensar está articulado con las acciones de nuestra institución y trabajan con mucha dedicación y esmero, es importante que la dinamizadora pedagógica pueda realizar un acompañamiento más constante. Se evidencia que debido a la cantidad de colegios asignados a estos profesionales es muy complejo poder contar con ellos para llevar a cabo un mayor acompañamiento desde lo pedagógico a las agentes educativas
- Señalan presentar dificultades con los profesionales de atención psicosocial, mucha rotación de personal no había itinerantes para cubrimiento de novedades
- Indican que sería bueno que hubiera continuidad con las personas y los procesos realizados durante este año desde el Convenio con las Cajas de Compensación
- Señalan que este año no han contado con el apoyo en materiales, recursos, dotación de recursos para el trabajo en aula brindado desde las Cajas de Compensación Familiar
- Algunos indicaron no contar con el acompañamiento del convenio
- Agradecen el trabajo y apoyo recibido por parte de los convenios con las Cajas de Compensación Familiar en desarrollo del proyecto de inversión 7784 y desean continuar con el Convenio.

7. Mapa de Riesgos asociados al Proyecto de Inversión 7784

7.1. Vigencia 2021

Como resultado de la evaluación al mapa de riesgos asociados al Proyecto de Inversión 7784 para el año 2021 y la verificación de las actividades de control como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se determinó que para la formulación del mapa de riesgos del proyecto de inversión evaluado, se cuenta con una metodología adecuada, la cual le permite realizar la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de cada uno de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

- Sobre el mapa de riesgos del año 2021: se encontró que el soporte correspondiente a la actividad No 2 – Protocolo para el desarrollo y seguimiento del proceso de asistencia técnica, el mismo no posee fecha de elaboración, fecha de actualización, versión, o algún dato que permita hacer trazabilidad a los cambios realizados al mismo.
- Sobre el mapa de riesgos del año 2022: Se encontró que los soportes allegaron para el riesgo No 1 soporte de la socialización al mapa de riesgos y para el riesgo No 2 los colegios que desisten del acompañamiento indican que no se reportan desistimientos, toda vez que los colegios presentan acompañamiento directo o por parte de las Cajas de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 20 de 37

Compensación Familiar, de igual manera, allegaron carpetas con las actas de reunión realizadas por los convenios y por la SED.

Por otra parte, no se evidenció hoja de vida de indicadores para el año 2022.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

También la auditoría indica en “sobre el mapa de riesgos del año 2021: se encontró que el soporte correspondiente a la actividad N° 2- Protocolo para el desarrollo y seguimiento del proceso de asistencia técnica, el mismo no posee fecha de elaboración, fecha de actualización, versión, o algún dato que permita hacer trazabilidad a los cambios realizados al mismo”, frente a esta observación en pantallazo 1 se evidencia que el documento aludido sí cuenta con el año de la versión en que se emite el documento “vigencia 2022”. Ilustración 1. Pantallazo Protocolo para el seguimiento y acompañamiento técnico a los procesos desarrollados en las IED en el marco de los convenios – vigencia de emisión 2022

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las situaciones encontradas que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; con el fin de contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría. Por esta razón, la OCI mantiene la observación formulada en el informe presentado a ustedes en razón a que es importante que los documentos generados para consulta se evidencie la trazabilidad de los cambios, modificaciones, y/o actualizaciones realizadas en este caso el Protocolo para el desarrollo y seguimiento del proceso de asistencia técnica, con el fin de mejorar el sistema de control interno de la entidad.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Así mismo, frente a la Matriz de Riesgos del Proceso de Calidad Educativa Integral: “No se evidencia hoja de vida de los indicadores del 2022” se informa que dentro del nuevo formato de la matriz de riesgos se dejó consignado desde la Subsecretaría los datos solicitados en el apartado “indicador” en las columnas AL, AM y AN, que instauró en el formato correspondiente la segunda línea de defensa que corresponde a la Oficina Asesora de Planeación (ver pantallazo 2).

Dado que la Dirección y la Subsecretaría cumplieron con las orientaciones definidas por la Oficina Asesora de Planeación para la formulación de la matriz de riesgos en lo que tiene que ver con los indicadores, agradecemos retirar la observación.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 21 de 37

contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes con el fin de mejorar el Sistema de Control Interno de la entidad.

8. CONCLUSIÓN

Se dio cumplimiento a la formulación del mapa de riesgos, se verificó la ejecución de los controles y las actividades asociadas a los riesgos establecidos en el mapa de riesgos del Proyecto de Inversión 7784, encontrando que las actividades se encuentran controladas, lo cual contribuye al mantenimiento del sistema de control interno en la entidad.

Se observó un nivel adecuado de ejecución de las metas presupuestales, contractuales y físicas del Proyecto de Inversión 7784 – Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad

9. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Asegurar en el SECOP II la publicación de la totalidad de documentos contractuales para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Desde la Dirección se realizará un análisis y verificación de los documentos que deben ser publicados en el SECOP II, con el fin de asegurar su publicidad.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 22 de 37

Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.

2. Asegurar el cubrimiento de los procesos de contratación para la totalidad de cada vigencia (Contratación Subredes de Salud), con el fin de mejorar la ejecución financiera de los proyectos de inversión y la ejecución completa en la vigencia de las atenciones de Primera Infancia RIAPI, en particular la A16: Niños y niñas cuentan con valoración y seguimiento al crecimiento y al desarrollo integral.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Al respecto se aclara que el Proyecto de Inversión 7784 se había proyectado para la vigencia 2022, el cubrimiento de dos tomas de talla y peso dispuesta -como mínimo- en los acuerdos de orden intersectorial dados en el marco de las mesas RIAPI. No obstante, la segunda toma no se pudo realizar porque al organizar el proceso para contar con la participación del sector salud y concretar la intersectorialidad que está a la base de la Atención Integral a la Primera Infancia -API, implicaba llevar a cabo un proceso contractual adicional, como era la incorporación de recursos vía Secretaría de Hacienda a las Subredes Integradas de Salud, proceso que haría que el cronograma de inicio de la toma de talla y peso, redujera los tiempos de acción directamente en los colegios, convirtiéndose en un riesgo potencial de no cumplimiento con lo pactado a la hora de firmar de nuevo convenios con las subredes.

Adicional a lo anterior, es pertinente precisar que para el 2023 este proceso no se contempla con recursos del proyecto, ya que desde la Alcaldía se reorientó el ejercicio, situando como principal responsable al sector salud del tamizaje y seguimiento nutricional de los niños y las niñas de la Ciudad.

Bajo este contexto, se ha iniciado un proceso de negociación para firmar un memorando de entendimiento entre ambas secretarías que permita avanzar en este propósito.

Por lo anterior informado, agradecemos de manera respetuosa retirar la recomendación señalada.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron

16-IF-004

V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 23 de 37

incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.

3. Establecer mecanismos que aseguren que las reservas constituidas se ejecuten en su totalidad, en razón a que éstas pueden extenderse a futuras vigencias convirtiéndose en pasivos exigibles presupuestales, lo cual contraviene los principios presupuestales señalados en el Manual Presupuestal del Distrito aprobado 22 de septiembre de 2017 y lo dispuesto en las circulares 026 y 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación, lo que ocasiona la materialización de riesgos de índole presupuestal.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Es importante aclarar que el saldo de las reservas con corte 30 de junio del 2022, es por valor de \$ 227.056.147 y no por valor de \$2.147.187.887 como lo indica el párrafo que le sigue a la tabla 5 en la página 8 del informe (Ver reporte SPI con corte junio del 2022, en la carpeta previamente compartida a la auditoría). Se aclara que el valor total constituido luego de la liberación de recursos por valor de \$39.269.078, asciende a \$2.147.187.887 y el correspondiente giro acumulado al valor de \$1.920.131.740, por lo que el valor por ejecutar de la reserva para este periodo es la suma de \$227.056.147. En tal sentido, agradecemos corregir este apartado.

Ahora bien, en el reporte del SPI con corte a noviembre de 2022, la reserva presenta una ejecución de \$2.026.173.365, y una reserva constituida por valor de \$2.144.824.687, luego de tramitar la liberación de recursos por valor de \$41.632.278, finalmente queda pendiente por ejecutar el valor de \$118.651.322; lo que evidencia que desde el Proyecto se viene gestionando las acciones con el fin de liberar la reserva ya sea por la ejecución de los desembolsos pertinentes a los aliados o el proceso de liquidación de los recursos pendientes por contratación en modalidad de prestación de servicios profesionales.

En esta medida, dado que el proyecto cuenta con una gestión adecuada de sus reservas presupuestales, agradecemos retirar la recomendación “Establecer mecanismos que aseguren que las reservas constituidas se ejecuten en su totalidad, en razón a que estas pueden extenderse a futuras vigencias convirtiéndose en pasivos exigibles presupuestales, lo cual contraviene los principios presupuestales señalados en el Manual Presupuestal del Distrito aprobado... ()”

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 24 de 37

Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia presupuestal y al cumplimiento del principio de anualidad previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

4. Analizar las inconformidades de las Instituciones Educativas Distritales en relación con la entrega de material didáctico, teniendo en cuenta que según los resultados de la encuesta existen colegios que se quejaron de que durante el año en curso las Cajas de Compensación Familiar no hicieron entrega de este a los establecimientos educativos.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Frente a la recomendación 4. “Analizar las inconformidades de las instituciones educativas distritales en relación con la entrega de material didáctico, teniendo en cuenta que según los resultados de la encuesta existen colegios que se quejaron de que durante el año en curso las Cajas de Compensación Familiar no hicieron entrega de este a los establecimientos educativos”, para la DEPB es importante precisar que en el marco de los convenios con cajas de Compensación no se contempla la entrega de material didáctico. En primer lugar, se resalta que el objeto y alcance de los convenios tiene que ver con aportar al fortalecimiento de la educación inicial de calidad promoviendo la garantía de derechos y el desarrollo integral de los niños y niñas de los colegios públicos de Bogotá, contribuyendo a la consolidación del proceso pedagógico de las IED, la participación de las familias en el entorno educativo y la apropiación de la atención integral como parte de la gestión educativa. En segundo lugar, porque no hace parte de su misionalidad; por tanto, en el acompañamiento que se hace permanentemente a los colegios, se les han socializado los procesos, rutas y procedimientos para hacer la solicitud de material didáctico a la Dirección de Dotaciones Escolares de la SED. Lo mismo sucede con la solicitud de material de consumo, que se hace a través de la Dirección de Servicios Administrativos y el fondo que se entrega anualmente a cada colegio para este fin.

En esta medida, agradecemos retirar la recomendación.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 25 de 37

5. Evaluar la posibilidad de que el contrato de asociación con las Cajas de Compensación Familiar sea paralelo con el desarrollo con el año escolar, tal como lo sugieren los colegios en la encuesta realizada.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

La auditoría recomienda 5. “Evaluar la posibilidad de que el contrato de asociación con cajas de compensación familiar sea paralelo con el desarrollo del año escolar, tal como lo sugieren los colegios en la encuesta realizada”, al respecto la dependencia se sirve informar que el proceso de perfeccionamiento y formalización de los convenios implica un ejercicio riguroso y sistemático que inicia desde la vigencia anterior a su suscripción, particularmente desde el mes de octubre. Esta fase precontractual, se adelanta con las mesas de negociación con aliados para concretar los acensos técnicos, la territorialización o focalización de colegios, las formas de operar los mismos y el establecimiento de acuerdos de orden financiero y jurídico, que luego se concretan en el anexo técnico y los estudios previos.

De este modo, ha sido un gran logro que en los últimos dos años se haya dejado aprobada en el último comité de contratación del año inmediatamente anterior la viabilidad de suscripción de los convenios, lo que hace que su perfeccionamiento inicie en enero cuando se dispone del presupuesto anual oficial, formalizando las pólizas y el acta de inicio que se convierte en el punto de partida para que las cajas de compensación inicien el proceso interno de contratación del talento humano. No obstante, dadas las dinámicas de contratación de cada caja, no se ha logrado iniciar con el talento humano en la segunda semana de enero cuando inicia el calendario escolar, sino en el mes de febrero.

Ahora bien, es importante mencionar que se han establecido otros mecanismos para intentar mitigar esta necesidad de los colegios, frente a que el talento humano se vincule a las semana de desarrollo institucional y planeación de enero, buscando que en los encuentros de cierre de año que se tienen con rectores, maestras, DLES entre otros, se pueda hacer el balance y proyección de acciones que tenga a su vez el correlato en los instrumentos de planeación del colegio como el POA, PMI entre otros, lo que se puede constatar en los informes de cierre entregados a cada colegio y las memorias de estos encuentros, insumos puestos al servicio de la auditoría.

Por lo anterior aclarado, agradecemos a la auditoría retirar la recomendación.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 26 de 37

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.

6. Fortalecer la comunicación con los directivos docentes en los colegios oficiales y las Cajas de Compensación Familiar para concertar entre las partes el cronograma de actividades y demás temas a incluir en el desarrollo del Convenio.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Al respecto de la recomendación 6. “Fortalecer la comunicación con los directivos docentes en los convenios de asociación con las Cajas de Compensación Familiar para concertar entre las partes el cronograma de actividades y demás temas a incluir en el desarrollo del convenio” la DEPB informa que este es un proceso que se hace, pues siempre al inicio del convenio se da una reunión donde se presenta el equipo del convenio y se establecen acuerdos frente al inicio del mismo en el colegio, así como la debida concertación de cronogramas, reunión inicial que se complementa con reuniones específicas que se dan en el primer mes del convenio con los diferentes actores involucrados: Directivos, maestras, orientadores etc., para proyectar conjuntamente las acciones a desarrollar durante el año. De igual modo, se hace un encuentro formal de cierre al finalizar el año, para hacer el balance de las acciones y proyección de lo que se hará en el siguiente año.

Además, es de precisar, que la apertura de espacios de comunicación, que permitan y coadyuven al logro de los compromisos pactados de cara a las particularidades de cada colegio, gobernanza institucional que hemos venido fortaleciendo en los últimos años; están supeditados a las dinámicas de cada colegio y al liderazgo de cada rector o coordinador.

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 27 de 37

7. Revisar con la perspectiva del Plan Sectorial de Desarrollo la vía más idónea para fortalecer la estrategia y asegurar una ampliación progresiva de la cobertura en educación inicial, especialmente para el grado prejardín atendido por el Sistema Educativo Distrital.

Análisis de la OCI a la respuesta presentada por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con el oficio I-2022-135814 de 14 de diciembre de 2022.

Finalmente, frente a la recomendación 7. “Revisar con la perspectiva del Plan Sectorial de Desarrollo la vía más idónea para fortalecer la estrategia y asegurar una ampliación progresiva de la cobertura en educación inicial, especialmente, para el grado prejardín atendido por el Sistema Educativo Distrital” se informa que, esta no es muy clara, teniendo en cuenta que como proyecto el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo para prejardín, constituye una victoria temprana, esto justificado de la siguiente manera: esta meta quedó expresada en el plan de desarrollo en la necesidad de contar con el 10% de colegios ofertando el grado de prejardín durante el cuatrienio, meta que se cumplió y superó en el 2021 llegando al 15,78% que equivale a 63 colegios ofertando este grado, pasando de 32 niños y niñas matriculados en este grado en el 2020 a 2.370 en el 2021 un logro evidente que implicó solicitar un ajuste en la meta, aprobado por la Secretaría Distrital de Planeación y que está reflejado en la modificación N° 2 de la ficha MGA del proyecto de inversión, pestaña datos básicos 2021, relación de modificaciones. La meta del cuatrienio para prejardín quedo en el 18,44% de colegios con este grado, meta que tiene igualmente un importante avance para esta vigencia- 2022, llegando al 18.05% de colegios con prejardín, que equivale a 72 colegios con 2.479 niños y niñas matriculados (Anexo 6A SIMAT corte 30 de septiembre).

*Adicional a lo anterior, se proyecta llegar con esta meta al 20,05% de colegios con prejardín que equivalen a 88 colegios, superando la meta proyectada, esto teniendo en cuenta los 16 colegios en proceso de obra y pendientes de entrega entre el 2023 y 2024 que cuentan con grado prejardín, según información entregada por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia.
Por lo anterior aclarado, agradecemos a la auditoría retirar la recomendación*

Respuesta OCI: La Oficina de Control Interno ha analizado las observaciones realizadas por la Dirección respecto a las recomendaciones formuladas y que son producto del análisis efectuado por esta oficina a la evaluación realizada; motivo por el cual es optativo de la Dirección adoptarlas o no teniendo en cuenta que estas obedecen a recomendaciones que conducen a subsanar y contrarrestar las debilidades o falencias evidenciadas en la gestión durante el proceso de auditoría.

De igual manera, es importante precisar que aquellas se diferencian de los hallazgos de auditoría en virtud de que estos demuestran y son concluyentes frente al cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos por la Dirección en desarrollo de la gestión y que al ser evaluada la Dirección evidenciaron desviaciones sobre los aspectos auditados y que generaron incumplimiento. Por esta razón, la OCI mantiene las recomendaciones formuladas en el informe presentado a ustedes.



Fecha: 20 de diciembre de 2022

Página: 28 de 37

10. FIRMAS

Informe elaborado por:

Charles Diaz

ELIANA DUARTE DIAZ

Profesional Universitario


CARLOS ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe de Oficina de Control Interno

OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 29 de 37

11. ANEXOS

1. Resultados encuesta - Fortalecimiento a la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad 2022:

Resultados de la encuesta

Pregunta No 1. Grupo al cual pertenece quien diligencio la encuesta

I. Seleccione el grupo al cual usted pertenece: (0 punto)

Más detalles

Información

Rector	112
Directivo Docente	60
Docente	28
Funcionario Administrativo	2
Otro	4



Grupo	Cantidad	%
Rector	112	54
Directivo Docente	60	29
Docente	28	14
Funcionario Admin	2	1
Otro	4	2
Total	206	100

Pregunta No 2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?

ITEM	2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?
1	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ IED
2	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO IED
3	COLEGIO ALEJANDRO OBREGON IED
4	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA IED
5	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA I.E.D
6	COLEGIO ALFREDO IRIARTE IED
7	COLEGIO ALQUERIA DE LA FRAGUA IED
8	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL
9	COLEGIO ANDRÉS BELLO IED
10	COLEGIO ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO IED
11	COLEGIO ANTONIO BARAYA IED
12	COLEGIO ANTONIO GARCÍA IED
13	COLEGIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE IED
14	COLEGIO ANTONIO NARIÑO IED
15	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN IED
16	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO IED
17	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA
18	COLEGIO ATABANZHA I.E.D.

16-IF-004

V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 30 de 37

ITEM	2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?
19	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO IED
20	COLEGIO BOLIVIA IED
21	COLEGIO BOSANOVA IED
22	COLEGIO BRAVO PÁEZ IED
23	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZÓN I.E.D.
24	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE IED
25	COLEGIO CANADA I.E.D.
26	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN IED
27	COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ
28	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES IED
29	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ IED
30	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR
31	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA IED
32	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA IED
33	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ IED
34	COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL IED
35	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO IED
36	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA
37	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO IED
38	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUÍN DE URDANETA
39	COLEGIO COLOMBIA VIVA IED
40	COLEGIO COMPARTIR SUBA IED
41	COLEGIO CUNDINAMARCA IED
42	COLEGIO DE CULTURA POPULAR IED
43	COLEGIO DE LA BICI (IED)
44	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ IED
45	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA
46	COLEGIO DIANA TURBAY IED
47	COLEGIO DISTRITAL LOS COMUNEROS OSWALDO GUAYASAMIN
48	COLEGIO EDUARDO SANTOS I.E.D
49	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA I.E.D.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha: 20 de diciembre de 2022

Página: 31 de 37

50	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA
----	-------------------------------

ITEM	2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?
51	COLEGIO EL JAPON
52	COLEGIO EL LIBERTADOR IED
53	COLEGIO EL RODEO IED
54	COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS
55	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL IED
56	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO IED
57	COLEGIO ESPAÑA IED
58	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR IED
59	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES
60	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS IED
61	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO I.E.D.
62	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO IED
63	COLEGIO FILARMONICO SIMÓN BOLÍVAR IED
64	COLEGIO FLORENTINO GONZÁLEZ
65	COLEGIO FLORIDABLANCA IED
66	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED
67	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ
68	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN IED
69	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED
70	COLEGIO GABRIEL GARCÍA MARQUEZ IED
71	COLEGIO GENERAL SANTANDER IED
72	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ IED
73	COLEGIO GERARDO PAREDES IED
74	COLEGIO GRAN YOMASA IED
75	COLEGIO GRANCOLOMBIANO IED
76	COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES IED
77	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO IED
78	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN IED
79	COLEGIO INEM DE KENNEDY
80	COLEGIO INEM SANTIAGO PÉREZ IED
81	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ
82	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL
83	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA IED
84	COLEGIO ISABEL II IED
85	COLEGIO ISLA DEL SOL
86	COLEGIO ISMAEL PERDOMO IED
87	COLEGIO JAIRO ANÍBAL NIÑO IED
88	COLEGIO JOHN F KENNEDY IED
89	COLEGIO JOSÉ JAIME ROJAS IED
90	COLEGIO JOSÉ MARTÍ I.E.D.
91	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ IED
92	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO IED
93	COLEGIO JUAN REY IED
94	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO IED
95	COLEGIO KENNEDY IED
96	COLEGIO KIMY PERNIA DOMICO IED
97	COLEGIO LA AMISTAD I.E.D.
98	COLEGIO LA ARABIA IED
99	COLEGIO LA AURORA IED

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 32 de 37

100	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES IED
ITEM	2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?
101	COLEGIO LA CHUCUA IED
102	COLEGIO LA CONCEPCIÓN IED.
103	COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR IED
104	COLEGIO LA ESTRELLITA IED
105	COLEGIO LA GAITANA IED
106	COLEGIO LA PAZ CED
107	COLEGIO LA TOSCANA LISBOA IED
108	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA IED
109	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO IED
110	COLEGIO LOS ALPES IED
111	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO IED
112	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO QUE OFRECE JARDIN Y TRANSICIÓN
113	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ IED
114	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN IED
115	COLEGIO MARIA CANO I.E.D.
116	COLEGIO MARSELLA IED
117	COLEGIO MAUELA BELTRAN IED
118	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO IED
119	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO IED
120	COLEGIO MORALBA SUR ORIENTAL IED
121	COLEGIO NELSON MANDELA IED
122	COLEGIO NICOLÁS BUENAVENTURA IED
123	COLEGIO NUEVA COLOMBIA I.E.D
124	COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN IED
125	COLEGIO NUEVA ZELANDIA IED
126	COLEGIO NYDIA DE QUINTERO DE TURBAY IED
127	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS IED
128	COLEGIO PABLO DE TARSO IED
129	COLEGIO PABLO NERUDA IED
130	COLEGIO PALERMO SUR IED
131	COLEGIO PAULO VI IED
132	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB IED
133	COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED
134	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ IED
135	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE I.E.D.
136	COLEGIO REINO DE HOLANDA IED
137	COLEGIO REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA IED
138	COLEGIO REPÚBLICA DE CHINA IED
139	COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA IED
140	COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ IED
141	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR IED
142	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA IED
143	COLEGIO REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA IED
144	COLEGIO RESTREPO MILLÁN IED
145	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) I.E.D.
146	COLEGIO ROBERT FRANCIS KENNEDY IED
147	COLEGIO RODOLFO LLINÁS IED

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 33 de 37

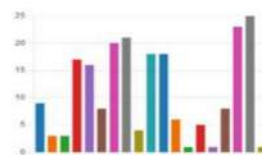
148	COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT IED
149	COLEGIO RURAL JOSÉ CELESTINO MUTIS -IED
150	COLEGIO RURAL PASQUILLA IED
ITEM	2. ¿Por favor indique el nombre de su Institución Educativa Distrital?
151	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA IED
152	COLEGIO SALITRE SUBA IED
153	COLEGIO SALUDCOOP NORTE IED
154	COLEGIO SAN AGUSTÍN IED
155	COLEGIO SAN BENITO ABAD IED
156	COLEGIO SAN BERNARDINO IED
157	COLEGIO SAN CAYETANO IED
158	COLEGIO SAN FRANCISCO IED
159	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL IED
160	COLEGIO SAN JOSÉ I. E. D.
161	COLEGIO SAN JOSÉ SURORIENTAL I.E.D.
162	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES IED.
163	COLEGIO SANTA LIBRADA IED
164	COLEGIO SANTA LIBRADA IED
165	COLEGIO SIERRA MORENA IED.
166	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR I.E.D.
167	COLEGIO SIMÓN RODRIGUEZ IED
168	COLEGIO SORRENTO IED.
169	COLEGIO SOTAVENTO IED
170	COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA IED
171	COLEGIO TÉCNICO MENORAH I.E.D.
172	COLEGIO TECNICO PAULO FREIRE IED
173	COLEGIO TÉCNICO TOMAS RUEDA VARGAS IED
174	COLEGIO TENERIFE GRANADA SUR IED
175	COLEGIO TOM ADAMS IED
176	COLEGIO TOMÁS CARRASQUILLA IED
177	COLEGIO UNIÓN COLOMBIA IED
178	COLEGIO UNIÓN EUROPEA IED
179	COLEGIO USAQUÉN IED
180	COLEGIO USMINIA IED
181	COLEGIO VEINTE DE JULIO
182	COLEGIO VILLA ELISA I.E.D.
183	COLEGIO VILLAMAR IED
184	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN IED
185	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO IED

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 34 de 37

186	INSTITUTOTECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS IED
187	LICEO NACIONAL AGUSTÍN NIETO CABALLERO IED

Pregunta No 3: Favor indique su localidad

5. Favor indique su localidad



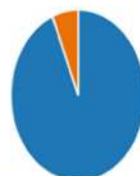
LOCALIDAD	CANTIDAD	%
USAQUEN	9	4%
CHAPINERO	3	1%
SANTA FE Y CANDELA	3	1%
SAN CRISTOBAL	17	8%
USME	16	8%
TUNJUELITO	8	4%
BOSA	20	10%
KENNEDY	21	10%
FONTIBON	4	2%
ENGATIVA	18	9%
SUBA	18	9%
BARRIOS UNIDOS	6	3%
TEUSAQUILLO	1	0%
MARTIRES	5	2%
ANTONIO NARIÑO	1	0%
PUENTE ARANDA	8	4%
RAFAEL URIBE URIBE	23	11%
CIUDAD BOLIVAR	25	12%
SUMAPAZ	1	0,48%
TOTALES	207	100%

Pregunta No 4:

4. Su Institución Educativa ofrece servicio de educación preescolar (grados prejardín, jardín, transición)?

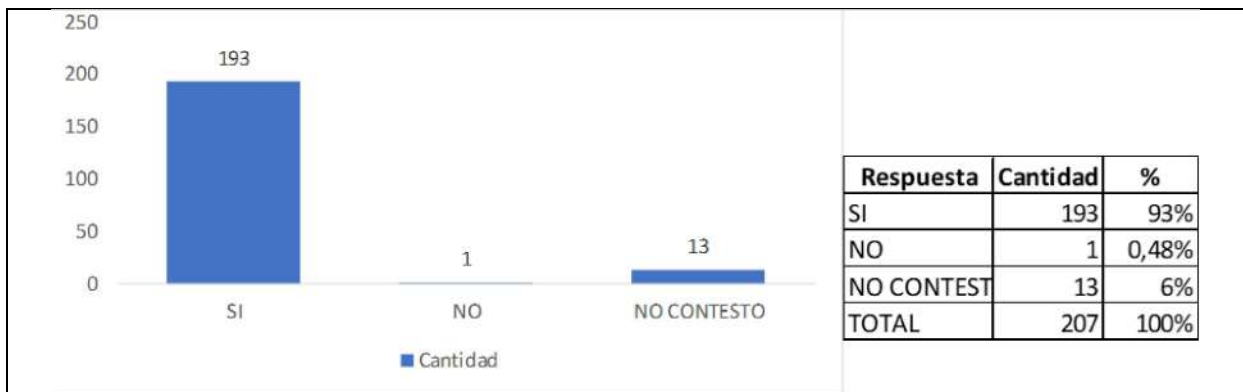
[Más detalles](#)

[Información](#)



Respuesta	Cantidad	%
SI	194	94%
NO	13	6%
Total	207	100%

Pregunta No 5. Usted conoce el Proyecto de Inversión 7784 - Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad



Pregunta No 6:

6. ¿Su Institución Educativa tiene acompañamiento brindado por las Cajas de Compensación Familiar desde el Proyecto de Inversión 7784 - Fortalecimiento Educación Inicial con Pertinencia y Calidad?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● SI 173
● NO 21



Respuesta	Cantida d	%
SI	173	89%
NO	21	11%
TOTAL	194	100%

Pregunta No 7:

En caso de haber contestado en el punto 6 que su institución educativa optó por no recibir acompañamiento desde el Proyecto de Inversión 7784, favor indique las razones por las cuales desde el col...

Entre las respuestas más frecuentes fueron:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 36 de 37

* No se logró coordinación entre el Colegio y las Cajas de Compensación en los temas de cronogramas institucionales, armonización curricular, no se articulaba con el PEI ni con los objetivos institucionales, las docentes del convenio solo traían unas tareas a realizar

* No se cuenta con espacios físicos

* Docentes no estuvieron de acuerdo con el acompañamiento, docentes sentían mayor desgaste en algunas actividades

* El año pasado no se ha contado con apoyo alguno

* Porque el único valor agregado del proyecto es el trabajo de los agentes educativos que permite la ampliación de la jornada, sin embargo, desafortunadamente el perfil de estos últimos no difiere mucho con el de las docentes titulares. se sugiere que con las cajas de compensación se revise el perfil de los agentes educativos, de tal forma que tengan mayor formación en habilidades artísticas para los niños, como música, expresión corporal y artes plásticas. el resto de los componentes no tienen un impacto aceptable, por ejemplo, el componente pedagógico, es muy limitado, se habla de las transiciones armónicas pero pareciera que la asesoría se limita a repetir siempre lo mismo y no se avanza en nada, si mismo el psicosocial, que su labor la realiza en el colegio orientación escolar con apoyo de los docentes. se sugiere a la sed ampliar la planta docente provisional para que lleguen a los colegios docentes con los que se pueda ampliar la jornada y fortalecer el desarrollo integral de los niños realmente, para ello se requiere de perfiles específicos de estos docentes.

* Desde hace más de tres años no trabajamos con este convenio. De igual manera, se han enviado varias solicitudes, desde años pasados, entre ellas el radicado No. I-2022-30727, en donde se solicita la continuidad del proyecto de atención a la primera infancia con personal asignado con cargo a nómina de la SED y NO a través de las cajas de compensación, para evitar la tercerización y tener el personal necesario para ampliar la jornada con docentes titulares.

* Incumplimiento con el número de apoyos ofrecidos, las acompañantes solo se limitaban a realizar encuestas a padres, no se realizaban acciones de acompañamiento a los niños solamente talla y peso

* El proyecto no brinda el acompañamiento acordé a los aprendizajes de los niños y niñas, Se recibe acompañamiento psicosocial exclusivamente

8. En caso de haber contestado en el punto 6 que su IED opto por no recibir acompañamiento desde el Proyecto de Inversión 7784, por favor comente cual ha sido la asesoría/seguimiento realizado por el equipo líder del Proyecto desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica a su Colegio para asegurar la atención integral a la primera infancia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 37 de 37

- * Indican que el acompañamiento ha sido poco y que no les brindan materiales didácticos para primera infancia
- * Algunos colegios indican que desean realizar la labor con docentes del distrito, sin embargo, comentan que falta personal para atención a primera infancia, la opción que les dan es cubrirlos con horas extras
- * Un colegio indico que las actividades propuestas por las cajas de compensación son las mismas realizadas por nosotras las docentes de la institución
- * Indican que desde la SED se han realizado algunas reuniones asesoría, las cuales ven de alcance limitado
- * Un colegio manifestó haber asistido a un encuentro de primera infancia a nivel local.

9, ¿De qué manera se desarrolla el Proyecto de Inversión 7784 Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad en su Institución Educativa?

- *Acompañamiento del aliado Compensar con apoyo psicosocial, docentes de expresión corporal y música, auxiliar pedagógico, nutricional y una coordinadora pedagógica que articulan acciones con los directivos y docentes de Ciclo Inicial para aportar al desarrollo armónico de los niños y niñas y sus familias, garantizar sus derechos y aportar a una educación de calidad en CI; apoyo en los procesos de transición armónica y efectiva.
- *El proyecto se desarrolla con los materiales provistos por la institución ya que la SED a través de Dotaciones escolares no ha enviado materiales para trabajar con los niños. En cuanto a lo académico, ha sido bajo la iniciativa de las maestras de la institución, quienes han organizado un trabajo de calidad, siendo pioneros en la localidad en cuanto al Sistema de Evaluación Institucional de la primera infancia con una propuesta autónoma coherente e innovadora.
- *Se tiene una docente de aula para artes que acompaña los TES grupos de jardín, una auxiliar técnica acompañamiento de profesional sicosocial a familias y según programación de pedagoga para revisión de mallas curriculares a grupos de jardín y transición
- *Brindando atención a la primera infancia, en jornada única en la sede B y en jornada escolar complementaria en la sede A, jornadas mañana y tarde, teniendo el apoyo de Compensar con agentes educativas y auxiliares pedagógicos.
- *Se da desde el acompañamiento de profesionales en pedagogía y psicosociales de la caja de compensación familiar compensar, adicional del convenio interadministrativo entre la Secretaria de Integración Social y la Secretaria de Educación, en el cual maestras vinculadas a la Secretaria de Educación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 38 de 37

atienden a niñas y niños del nivel de prejardín en los jardín infantiles de la SDIS, en ambos casos se vela por la atención integral de los procesos adecuados de Transiciones Efectivas y Armónicas

*En la ejecución diaria de las labores de primera infancia; desde el desarrollo del currículo planteado por áreas de desarrollo y dimensiones, desde el seguimiento psicosocial que se hace, la revisión de los esquemas de vacunación, desde las transiciones armónicas a través de los empalmes entre docentes de primera infancia y primaria, buscando redes de apoyo en la localidad para el desarrollo integral de los niños a través de las actividades que ofrecen las entidades, y en cuando a nutrición, con el hospital cuando se hace la revisión de talla y peso.

*Nuestra institución cuenta con 12 cursos de primera infancia, en el presenta año tuvimos acompañamiento de 4 agentes educativos, 2 auxiliares pedagógicas, una profesional psicosocial y una dinamizadora las cuales las cuales aportaban no solo en la formación de los niños sino también en el trabajo en grupo ya que se hacían planeaciones conjuntas. Los agentes educativos eran los encargados de hacer la intervención dos horas con cada curso para un total de 24 horas de intervención cada día.

*Desde el proyecto fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en el colegio se recibe acompañamiento desde: apoyo psicosocial y pedagógico. No hay entrega de insumos fungibles para el trabajo en el aula con los estudiantes de primera infancia. En el componente pedagógico se viene construyendo el documento de preescolar con la identidad institucional y la política pública sobre educación inicial.

*En el colegio Villa Elisa IED se extendió 11 hora la jornada de preescolar, ya que, por temas de espacios, no es posible la ampliación a las dos horas que es lo ideal; esa hora que se extiende el horario de los niños, es abordada directamente por las agentes educativas, en ambas jornadas y todos los cursos de preescolar del colegio. Ellas se involucran directamente con las docentes para trabajar en una sola dirección en la formación integral de nuestros niños. La profesional de apoyo psicosocial trabaja en varios frentes: a nivel interinstitucional, a nivel institucional, con docentes, padres de familia y con niños.

*Se cuenta con atenciones mensuales de las auxiliares pedagógicas en cada curso de primera infancia. La dinamizadora de inclusión trabaja en conjunto con orientadora y docente de inclusión del colegio y acuerdan que familias y casos priorizar para darle atención. La profesional psicosocial está atenta de las atenciones de la subred, de las atenciones individuales de familias y reuniones con familias según acuerdos previamente organizados con el grupo institucional. La dinamizadora pedagógica está pendiente de cada una de las diferentes actividades dentro del proyecto y vela por que éstas sean llevadas a cabo con diligencia, efectividad y eficacia.

*Fortalecimiento pedagógico con el desarrollo del eje de reflexión "familia-ambientes", Fortalecimiento a la AIPI con el desarrollo de atenciones RIA, Articulación a procesos de familia en sincronía con el departamento de orientación e inclusión. Acompañamiento al proceso SIAPI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 39 de 37

*El proyecto se ha desarrollado con apoyo de la caja de compensación Colsubsidio el cual asignó a la institución un talento humano que consta de un dinamizador pedagógico, un profesional de apoyo psicosocial, una agente educativa, y una auxiliar pedagógica. Este equipo apoya los procesos pedagógicos con fortalecimiento técnico a docentes, planeaciones conjuntas, acompañamiento a docentes titulares con los niños y niñas, de igual manera orienta a algunas familias de acuerdo a las problemáticas sociales encontradas procurando dar respuesta a las atenciones priorizadas en la Ruta de Atención Integral.

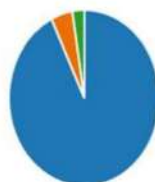
*Se hace acompañamiento desde la Caja de Compensación Familiar Compensar desde los siguientes aspectos: * Acompañamiento pedagógico y planeación con docentes, * Acompañamiento pedagógico en aula con estudiantes, * Fortalecimiento al trabajo con familias

*El proyecto se desarrolla a partir de la articulación con el proyecto institucional “Ambientes Restrepistas una Aventura para Aprender”, partiendo de las necesidades de los niños que hacen parte de nuestra comunidad educativa de desarrollarse en ambientes propicios que favorezcan el desarrollo integral aportando a cada una de las dimensiones del desarrollo comunicativa, lógico matemática, socio afectiva, corporal y artística fundamentadas en las cuatro actividades rectoras juego, arte, literatura y exploración del medio por lo que se requiere un ambiente enriquecedor y significativo, rico en materiales e insumos que brinden estas posibilidades para los niños y niñas de nuestra institución.

10. ¿Los docentes de la IED han recibido acompañamiento en desarrollo del Proyecto 7784 Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad?

[Más detalles](#)

[Información](#)



Respuesta	Cantidad	%
SI	180	95%
NO	9	3%
OTRAS	5	3%
Total	189	100%

11. ¿Las familias de la IED participan en el desarrollo del Proyecto 7784 Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad?

[Más detalles](#)

[Información](#)



Respuesta	Cantidad	%
SI	175	92%
NO	16	8%
OTRAS	3	2%
Total	191	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 40 de 37

12. Si contesto si en el punto 10 y/o punto 11, ¿Favor comente cómo recibió la IED el acompañamiento?

* Se inicio desde la sensibilización de conocer el proyecto y abrir la posibilidad de integrarlo a nuestra institución educativa, mejorando las condiciones de los niños. En primera instancia se llevó a cabo la socialización de todos los componentes a fin de realizar el proceso de articulación con estamentos de gobierno escolar. Una vez surtido este proceso se procedió a realizar la armonización con maestras y coordinaciones, así mismo realizando el proceso con Padres, Madres y Acudientes los cuales debían conocer acerca del proyecto, el acompañamiento y la ampliación de la jornada.

*Una parte de la jornada académica es asumida por los docentes que viene de la caja de compensación, se aumentó el número de horas efectivas de clase.

*Se recibió en los componentes por parte de la dinamizadora y la agente psicosocial en TEA, Tamizaje de talla y Peso, actividades conjuntas y actividades con familias.

*Los docentes de primera infancia con acompañamiento de CAFAM: Implementación de planeaciones conjuntas, Seguimiento de las dinámicas pedagógicas de cada docente unidos al PEI, Fortalecimiento al eje de reflexión sobre evaluación

* De parte de SED y de Compensar quien lidera talleres y jornadas pedagógicas con diferentes temáticas concernientes a la educación inicial

* El acompañamiento de COLSUBSIDIO, lo realiza los profesionales que apoyan el trabajo de los docentes y su familia, en aula y en la parte sicosocial.

* El acompañamiento desde la caja de compensación es pertinente y eficiente, cuenta con profesionales altamente calificados y comprometidos, trabajando articuladamente con el PEI del colegio. El acompañamiento desde el profesional psicosocial se realizó atendiendo a las inquietudes y necesidades de las familias. Siempre atienden el llamado del colegio de manera eficaz y profesional.

*Con el acompañamiento de los funcionarios de compensar, desde la parte pedagógica y psicosocial, además de tener una auxiliar permanente, en el acompañamiento de los diferentes cursos. Este año especialmente, contamos con mayor frecuencia de permanencia de los dos funcionarios pedagógico y psicosocial, que implementaron numerosas y diversas estrategias con docentes y estudiantes.

*Se realizan talleres en las jornadas mañana y tarde, en donde se hace talla y peso, nutrición, acompañamiento al comedor escolar, hábitos de buena salud y estudio, pautas de crianza etc.

*Talleres dirigidos a docentes por parte de la líder designada por la caja de compensación, apoyo de la profesional psicosocial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 41 de 37

*Desde espacios dialógicos con las docentes en el marco de atención integral documentación y ejes de reflexión. Con las familias en encuentros masivos focales y acompañamientos individuales según las necesidades identificadas.

*En cuanto al acompañamiento con los docentes se hicieron encuentros con Fonoaudióloga y educación especial para fortalecer procesos en la atención de la primera infancia. Nos acompañaron enfermeras para TOMAR TALLA Y PESO. En cuanto al acompañamiento con familias se hicieron reuniones para seguimiento de talla y peso y fortalecer pautas de crianza, La profesional psicosocial de la mano con la orientadora de la institución hacia intervención con familias de este ciclo.

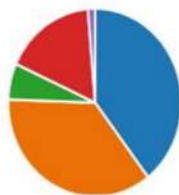
*Las docentes reciben acompañamiento en el componente pedagógico en el proceso de reestructuración curricular y revisión del documento de preescolar. Los padres de familia participan desde los talleres que se realizan en el componente de psicosocial y de orientación de procesos en familia.

*Con los docentes se hacen reuniones integradas que permiten encontrar puntos de convergencia en el proceso educativo; los docentes de la institución han sido muy receptivos al apoyo que viene de parte de Colsubsidio y a su vez, se evidencia actitud positiva del personal de Colsubsidio para acoplarse a los intereses institucionales.

13. Señale las alianzas que tiene su institución educativa para la atención a primera infancia - Proyecto Inversión 7784

[Más detalles](#)

	Convenio Compensar	89
	Convenio Colsubsidio	81
	Convenio Cafam	14
	IDARTES	38
	Orquesta Filarmónica de Bogotá...	3



Convenios	Cantidad	%
Compensar	89	40%
Colsubsidio	81	36%
Cafam	14	6%
IDARTES	38	17%
OFB	3	1%
Total	225	100%

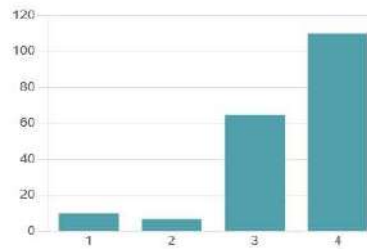
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 42 de 37

14. Como calificaría el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 Fortalecimiento de la Educación Inicial en su institución educativa

[Más detalles](#)

[Información](#)

3.43
Clasificación promedio



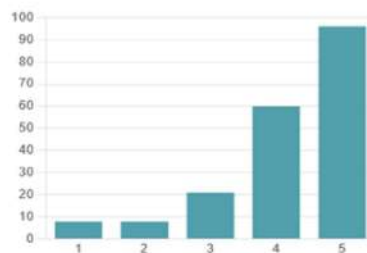
Nivel	Cantidad	%
1	10	5%
2	7	4%
3	65	34%
4	110	57%
Total	192	100%

15. ¿Como calificaría el acompañamiento pedagógico desde el desarrollo del componente: Asistencia Técnica en Educación Inicial en su IED?

[Más detalles](#)

[Información](#)

4.18
Clasificación promedio



Nivel	Cantidad	%
1	8	4%
2	8	4%
3	21	11%
4	60	31%
5	96	50%
Total	193	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha: 20 de diciembre de 2022

Página: 43 de 37

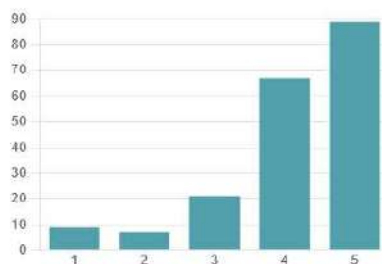
16. ¿Cómo calificaría las estrategias utilizadas para fomentar la Participación de las familias desde el componente: Participación Familias en Educación Inicial en su IED?

[Más detalles](#)

[Información](#)

4.14

Clasificación promedio



Nivel	Cantida d	%
1	9	5%
2	7	4%
3	21	11%
4	67	35%
5	89	46%
Total	193	100%

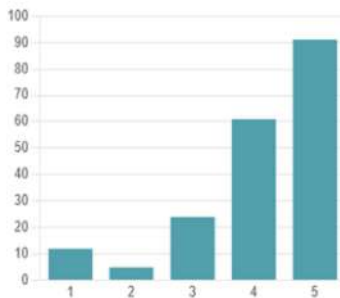
17. ¿Cómo calificaría el apoyo y acompañamiento a la ruta de atención integral a la primera infancia AIPI en su IED desde el proyecto de inversión 7784 - primera infancia?

[Más detalles](#)

[Información](#)

4.11

Clasificación promedio



Nivel	Cantidad	%
1	12	6%
2	5	3%
3	24	12%
4	61	32%
5	91	47%
Total	193	100%

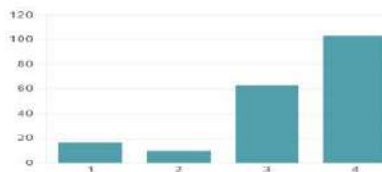
18. ¿Cómo calificaría el servicio recibido desde las cajas de compensación familiar para el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - primera infancia en su IED?

[Más detalles](#)

[Información](#)

3.31

Clasificación promedio



Nivel	Cantidad	%
1	17	9%
2	10	5%
3	63	33%

16-IF-004

V1



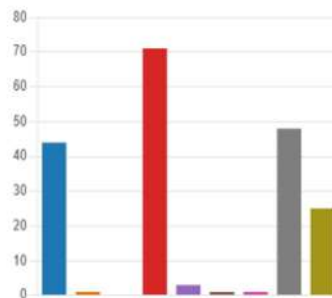
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 20 de diciembre de 2022	Página: 45 de 37

21. Seleccione los profesionales que fueron asignados a su IED para el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - primera infancia en su IED?

Más detalles

Información

Dinamizador Pedagógico	44
Dinamizador de Inclusión	1
Dinamizador de procesos de Incl...	0
Profesionales - agentes educativ...	71
Agente Educativo Intercultural	3
Profesional Auxiliar Pedagógico ...	1
Auxiliar pedagógico Intercultural	1
Profesionales de acompañamie...	48
Otros	25



Perfil	Cantidad	%
Dinamizador Pedagógico	44	23%
Dinamizador Indusión	1	1%
Dinamizador Procesos	0	0%
Profesionales - Agentes	71	37%
Agente Educativo Intercultural	3	2%
Profesional Auxiliar	1	1%
Auxiliar Pedagógico	1	1%
Profesionales de	48	25%
Otros	25	13%
Totales	194	100%

22, En caso de tener observaciones o recomendaciones sobre el desarrollo del Proyecto de Inversión 7784 - Fortalecimiento de la Educación Inicial con pertinencia y calidad, agradecemos indicarnos a continuación:

El resultado de las observaciones puede ser consultado en la hoja Excel titulada: Respuestas Encuesta

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=rB1DGn8HMP5fGOcpApcVT4mCqbLE82KH&id=tXkRN6DIvkOAg5W6smvGUDKSMv96G4tCk0kLszZWj1RUQlhFSIJNNEQyWIZLSUc1MTQwWUzGR1owQy4u>